

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2014 y 2013 e informe
de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de
Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo Pesos

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo Pesos (en adelante el “Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, sociedad administradora del Fondo responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

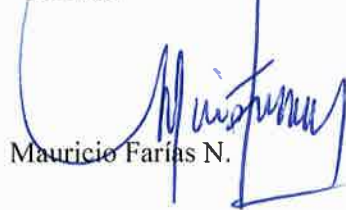
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo Pesos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

The logo for Deloitte, written in a stylized, cursive blue font.

Febrero 26, 2015
Santiago, Chile

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mauricio Fariás N.', enclosed within a blue rectangular box.

Mauricio Fariás N.

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO
PLAZO PESOS**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2014 y 2013*

Estados financieros

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

31 de diciembre de 2014 y 2013

Índice

Informe del Auditor Independiente	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integrales.....	4
Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes	5
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8

\$ - Peso chileno

M\$ - Miles de pesos chilenos

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Estado de Situación Financiera

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
<u>Activo</u>			
Efectivo y efectivo equivalente	16	462.567	8.938
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	253.133.764	80.843.957
Entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-
Otras cuentas por cobrar	12	40.314	11.962
Otros activos		-	-
Total activos		253.636.645	80.864.857
<u>Pasivo</u>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	10.343	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	20	24.122	7.622
Otros documentos y cuentas por pagar	12	5.560	12.020
Otros pasivos		-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		40.025	19.642
Activo neto atribuible a los partícipes		253.596.620	80.845.215

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Estado de Resultados Integrales

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
<u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u>			
Intereses y reajustes	15	8.860.004	3.762.223
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencia de cambios netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	665.925	896.215
Resultado en ventas de instrumentos financieros	8	(48.869)	30.809
Otros		-	-
Total ingreso/ pérdida de la operación		9.477.060	4.689.247
<u>Gastos</u>			
Comisión de administración	20	(3.111.449)	(1.143.931)
Honorario por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación	21	(24.848)	(23.354)
Total gastos de operación		(3.136.297)	(1.167.285)
Utilidad (pérdida) de la operación ante impuestos		6.340.763	3.521.962
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		6.340.763	3.521.962
Aumento (disminución) de activos neto atribuible a Participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		6.340.763	3.521.962
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución) de activos neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		6.340.763	3.521.962

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	AM	I	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	433.859	14.361.662	36.394.559	29.655.135	-	-	80.845.215
Aportes de cuotas	17	612.955	89.437.186	110.234.486	298.778.178	-	-	499.062.805
Rescate de cuotas	17	(306.731)	(53.601.240)	(71.215.878)	(207.528.314)	-	-	(332.652.163)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		306.224	35.835.946	39.018.608	91.249.864	-	-	166.410.642
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		26.015	1.439.270	2.307.786	2.567.692	-	-	6.340.763
Distribución de beneficios								
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		26.015	1.439.270	2.307.786	2.567.692	-	-	6.340.763
Activo neto atribuible a los partícipes al 31/12/2014	17	766.098	51.636.878	77.720.953	123.472.691	-	-	253.596.620

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	512.298	12.474.301	28.662.208	12.983.860	54.632.667
Aportes de cuotas	17	87.765	17.508.542	25.417.106	39.326.058	82.339.471
Rescate de cuotas	17	(192.420)	(16.554.894)	(19.274.645)	(23.626.926)	(59.648.885)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(104.655)	953.648	6.142.461	15.699.132	22.690.586
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		26.216	933.713	1.589.890	972.143	3.521.962
Distribución de beneficios						
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		26.216	933.713	1.589.890	972.143	3.521.962
Activo neto atribuible a los partícipes al 31/12/2013	17	433.859	14.361.662	36.394.559	29.655.135	80.845.215

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8	(1.905.204.493)	(342.217.109)
Venta/cobro de activos financieros	8	1.742.373.738	320.510.849
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(3.094.949)	(1.146.219)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados	21	(32.850)	(13.793)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(165.958.554)	(22.866.272)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación	17	499.062.805	82.339.471
Rescates de cuotas en circulación	17	(332.650.621)	(59.648.885)
Otros		(1)	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		166.412.183	22.690.586
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		453.629	(175.686)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		8.938	184.624
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	16	462.567	8.938

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo Pesos (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de deuda de mediano y largo plazo Nacional – Derivados.

El objeto que busca alcanzar el Fondo a través de la implementación de su política de inversiones, es diversificar y mantener sus inversiones en conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno. Para esto, el Fondo considera invertir principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo de emisores nacionales con una duración de la cartera de entre 1 y 10 años, de acuerdo a su Reglamento Interno y modificaciones. Además, al menos el 60% de los instrumentos en los que invierta el fondo deberán ser nominales.

Lo anterior no obsta a que, en el futuro, este Fondo pueda cambiar de clasificación lo que se informara al público en la forma establecida en el Reglamento Interno vigente. El cambio de clasificación podría implicar cambios en los niveles de riesgos asumidos por el Fondo en su política de inversiones.

El Fondo, fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución N°230 de fecha de 22 de noviembre de 1995, e inició sus operaciones el mismo día 22 de noviembre de 1995.

Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

Las modificaciones incorporadas por la Administradora con el objeto de, entre otras materias, adecuar el Reglamento Interno del Fondo a las disposiciones de Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), su Reglamento Decreto Supremo N° 129 de 2014 y a la Norma de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros N° 365 de fecha 7 de mayo de 2014 (en adelante la “Norma”), son las siguientes:

a) Sección características generales:

Número 1.1.4: Se clasifica al tipo de inversionista del Fondo como un fondo dirigido al público en general.

b) Sección política de inversión y diversificación:

Número 2.2.3: Se establece que los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Superintendencia de Valores y Seguros, si fuere el caso.

Número 2.2.6: Se complementa lo indicado respecto al nivel de riesgo esperado de las inversiones señalando que el Fondo no garantiza su rentabilidad ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

Número 2.2.7: Se establece que el Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

62° de la Ley y sujeto a los límites establecidos en el número 3 del Reglamento Interno del Fondo.

Número 3.1: Se elimina la referencia a otros valores de oferta pública de deuda que pueda autorizar la Superintendencia de Valores y Seguros.

Número 3.2: Se incorporan los siguientes límites máximos de inversión:

- (i) Límite máximo de inversión por emisor.
- (ii) Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.
- (iii) Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

Número 3.3: Se establece que la regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos y deberán ser subsanados dentro de los plazos que se establecen en el artículo 60° de la Ley.

Número 4.1.2: Se incorporan las opciones y los contratos de swap como contratos de derivados que el Fondo podrá celebrar, incluyendo al efecto las referencias a dichas operaciones en todo lo que sea aplicable en el texto del Reglamento Interno del Fondo.

Número 4.1.3: Se establece que el Fondo podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Números 4.1.6 y 4.1.7: Se especifican los límites generales y límites específicos, respectivamente, que el Fondo deberá cumplir para efectos de realizar operaciones con contratos de derivados.

Número 4.3.2: Se establecen las limitaciones que el Fondo deberá cumplir para efectos de realizar operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa.

c) Sección política de liquidez: Se indica el porcentaje de activos del Fondo que serán de alta liquidez para efectos de contar con recursos necesarios para dar cumplimiento a sus obligaciones por las operaciones que realice, así como dar cumplimiento al pago de rescates de cuotas, pago de beneficios y otros necesarios para el funcionamiento del Fondo, señalando los activos que tienen tal carácter.

d) Sección política de votación: Se especifica la política que guiará a la Administradora en el ejercicio del derecho a voto que le otorgan al Fondo sus inversiones.

e) Sección series, remuneraciones, comisiones y gastos:

Número 8.1: Se incorporan las nuevas series AM e I, incluyendo al efecto todas las referencias que ello implique en el texto del Reglamento Interno del Fondo.

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Número 8.2: Se disminuye la remuneración fija de la serie APV de un “Hasta un 1,70% anual exento de IVA” a un “Hasta 0,9% anual exento de IVA”.

Número 8.3.1: Se incorporan gastos referidos a indemnizaciones que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, señalándose en el número 8.3.7 del Reglamento Interno del Fondo que dichos gastos no estarán sujetos a un porcentaje máximo.

Número 8.3.2: Se faculta a la Administradora para contratar, en representación del Fondo, cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella, indicándose que dichos gastos serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el número 8.3.4 del Reglamento Interno del Fondo referido a gastos indeterminados de cargo del Fondo. Lo anterior, siempre que se sujeten a los límites máximos establecidos en dicho número y que los cobros se efectúen en condiciones de mercado.

Número 8.3.6: Se establece que si el Fondo debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en las distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Administradora y no estarán sujetos al porcentaje máximo señalado en la en el número 8.3.4 del Reglamento Interno del Fondo referido a gastos indeterminados de cargo del Fondo.

Número 8.4.1: Se establece que para la base de cálculo en caso de porcentaje sobre el aporte, se considerará el valor que tenían las cuotas que se están rescatando, al día en que se efectuó el aporte de éstas.

Número 8.4.2: Se señala que en caso de introducir modificaciones al Reglamento Interno del Fondo, los partícipes tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día hábil siguiente al del depósito correspondiente y hasta la entrada en vigencia de esta modificación, sin que sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe, salvo que se trate de una disminución en la remuneración de la Administradora o en los gastos de cargo del Fondo, de cambios en la denominación del Fondo o su política de inversión. Asimismo, se indica que en caso de fusión o división del Fondo, o de alguna de sus series, los partícipes tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día en que se materialice la fusión o división respectiva, y hasta 30 días después de dicho día, sin que sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe.

f) Sección suscripción, rescate y valorización de cuotas:

Número 9.1.5:

(i) Se actualizan las referencias existentes en esta sección relativas al Contrato de Suscripción de Cuotas, reemplazándolas al efecto por las de Solicitud y Comprobante de Aporte y Solicitud y Comprobante de Rescate en lo que sea aplicable.

(ii) Se establece que además de los medios remotos Internet y Atención Telefónica, la Administradora o sus Agentes Colocadores podrán utilizar todo otro medio remoto que dispongan en el futuro.



FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

(iii) Se establece que el horario de cierre de operaciones del Fondo será aquel que establezca el Agente Colocador de la Administradora, el cual en ningún caso podrá exceder de las 15:00 horas.

Número 9.3: Se especifica que los rescates por montos significativos se refieren a rescates efectuados por un partícipe.

Número 9.6: Se señala que el Fondo reconoce y acepta fracciones de cuotas y que para efectos de la determinación de los derechos y obligaciones que corresponden al partícipe, las cuotas considerarán cuatro decimales para ello.

Número 10.2: se establece que el valor contable del patrimonio del Fondo se calculará diariamente.

Número 10.3: Se especifican los medios de difusión del valor contable y cuotas en circulación.

g) Sección otra información relevante:

Número 13.3: Se indica que en caso que el Fondo deba ser liquidado por cualquier causa, será la Administradora la encargada de liquidar los activos del mismo velando en todo momento por el mejor interés del Fondo y sus partícipes, señalando que lo anterior es sin perjuicio de aquellos casos en los cuales la Superintendencia de Valores y Seguros sea la encargada de definir al liquidador del Fondo por las razones que la Ley señale.

Número 13.7: se especifica el mecanismo, forma y plazo por medio del cual, las indemnizaciones que perciba la Administradora deberán ser enteradas al Fondo o traspasadas a los partícipes.

Número 13.8: se especifican los mecanismos de resolución de controversias que se emplearán ante conflictos que pudieren surgir entre el partícipe y la Administradora.

Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página web http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en adelante "la Administradora". La Administradora pertenece a SAM Investment Holdings Limited y fue autorizada mediante Resolución Exenta 43 de fecha 25 de febrero de 1993. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1.068, Piso 8, Santiago de Chile.

La Administradora desde el 5 de diciembre de 2013 dejó de pertenecer al Grupo Banco Santander Chile, en donde sus accionistas nacionales como Banco Santander Chile, Santander Inversiones Limitada y Santander Corredora de Seguros Limitada efectuaron la venta de sus acciones a inversionistas extranjeros, pasando de esta manera la Administradora a formar parte de SAM Investment Holdings Limited.



FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Las cuotas en circulación del Fondo Mutuo Santander Renta Largo Plazo Pesos no cotizan en bolsa. El Fondo según Feller Rate Clasificadora de Riesgo, no cuenta con una clasificación de riesgo de crédito y tampoco con una clasificación de riesgo de mercado.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora el 26 de febrero de 2015.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2014 y 2013, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Estados financieros

Los estados financieros del Fondo Santander Renta Largo Plazo Pesos correspondientes al ejercicio 2014 y 2013 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

b) Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2014.

c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administradora del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administradora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellos (Nota 7).



FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y el estado de flujos de efectivo. En ella se suministran descripciones, narrativas o desagregación de los estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Período cubierto

Los presentes informes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes, estado de resultados integrales y estado de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administradora considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro “Resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

g) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada período, son los siguientes:

	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Unidad de Fomento	24.627,10	23.309,56
Dólar observado	606,75	524,61
Euro observado	738,05	724,30

h) Activos y pasivos financieros

Clasificación:

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados.

- Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

El Fondo realiza operaciones financieras de instrumentos derivados las cuales mantiene en posición pasiva, estos son clasificados como instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los otros pasivos financieros del Fondo que corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administradora cuya medición es realizada al costo amortizado.

Reconocimiento, baja y medición:

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el periodo en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

Estimación del valor razonable:

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y



FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk América.

i) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

j) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

k) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

l) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre del 2014 ha emitido 79.017.584,2123 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo al 31 de diciembre del 2013 ha emitido 26.455.726,4139 de sus distintas series de cuotas.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

- Serie APV, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan saldo Consolidado igual o superior a \$5.000 en calidad de Ahorro Previsional Voluntario, en consecuencia, las cuotas de la Serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro provisional voluntario establecidos en el D.L.N ° 3.500, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Ejecutiva, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$200.000.000, valor inicial \$1.000.
- Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$20.000.000. Cabe señalar que los clientes acogidos al servicio de carteras elite, ofrecido por nuestro Agente colocador Banco Santander Chile, y con mandato firmado considera para todos los efectos la serie inversionista en sus inversiones, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Universal, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$5.000, valor inicial \$1.000.
- Serie AM, corresponde a aquellos aportes efectuados exclusivamente por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en representación de los Fondos que administra, valor inicial \$1.000.
- Serie I: corresponde a aquellos aportes efectuados por Inversionistas Institucionales que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000.000.000.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. No obstante para rescates que signifiquen el retiro del 5% o más del patrimonio del Fondo se requieren 15 días corridos a contar de la fecha de la presentación de la solicitud de rescate.

Adicionalmente el fondo tiene la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

m) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

n) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

ñ) Garantías

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no ha designado activos para garantizar operaciones.

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB):

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones están vigentes y han sido aplicadas, en el caso que correspondan a los fondos mutuos:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
<i>Entidades de Inversión</i> – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 36, <i>Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 39, <i>Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 21, Gravámenes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

La aplicación de las correspondientes normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 14, <i>Diferimiento de Cuentas Regulatorias</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<i>Entidades de Inversión</i> : Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2016

La Administradora estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

c) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido aplicadas anticipadamente, aunque su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018



FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

4. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la preparación de sus estados financieros.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, y sus modificaciones, dicho reglamento fue depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 13 de octubre de 2014.

El Reglamento se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa 1.068, Piso 8 y en nuestro sitio web www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp.

5.1 Objeto del Fondo

El objetivo del Fondo será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, de emisores nacionales, con una duración de la cartera de inversiones de entre 1 y 10 años. Además, al menos el 60% de los instrumentos en los que invierta el fondo deberán ser nominales.

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del fondo para lograr su objetivo, estarán dirigidas a un horizonte de inversión de mediano y largo plazo, con una baja tolerancia al riesgo.

5.2 Política de inversiones:

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo.

Clasificación de riesgo:

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Mercados de inversión:

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será Chile.

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Superintendencia de Valores y Seguros, si fuere el caso.



FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

El Fondo podrá mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales con denominación en otras monedas, las siguientes monedas:

País	Moneda	Porcentaje máximo de inversión sobre el activo del fondo
E.E.U.U	Dólar de E.E.U.U	40%
Países pertenecientes a la Unión Europea	Euro	40%

Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 1 a 10 años.

El Fondo no garantiza su rentabilidad ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley N° 20.712, sujeto a los límites del número 3 siguiente.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

5.3 Características y Diversificación de las Inversiones

Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

Instrumentos Deuda de Emisores Nacionales	Mínimo	Máximo
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0%	100%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país	0%	100%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria	0%	100%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria	0%	100%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, como también, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	0%	100%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo establecimiento	0%	100%



FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora: 30% del activo del Fondo.

Excesos de inversión

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos y deberán ser subsanados dentro de los plazos que se establecen en el artículo 60° de la Ley N° 20.712.

5.4 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza el reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

a) Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere la Norma de Carácter General N° 204 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 28 de diciembre de 2006 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones o la norma que la reemplace, en las siguientes condiciones:

El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.

Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán opciones, futuros, y forwards y swaps.

Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta. Asimismo, el Fondo podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Los activos objeto de los contratos serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.

Los contratos forward y swap se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de opciones y futuros se realizarán en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile.

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Límites generales:

En cuanto a los límites generales de inversión, en lo que respecta a los contratos de opciones, futuros, forwards y swaps, se estará a lo siguiente:

a) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo. Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si la inversión supera el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

b) El total de los recursos del fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards y swaps que mantenga vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 30% del valor del activo del Fondo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.

c) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de esas opciones lanzadas por el Fondo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

d) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del Fondo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Los excesos producidos en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de la cartera contado, generados por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Límites específicos

En cuanto a los límites específicos, en lo que respecta a los contratos de opciones, futuros, forwards y swaps, se estará a lo siguiente:

(i) Límites específicos para derivados sobre monedas:

a) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se está obligado a vender por la emisión de opciones de compra, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.

b) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se está obligado a comprar por la emisión de opciones de venta, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.

Los excesos sobre estos límites que se produzcan por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, deberán regularizarse en un plazo máximo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo el exceso.

En el caso de que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites a) y b) anteriores.

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda vendida en futuros, forwards y swaps, la cantidad de la misma comprada en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda comprada en futuros, forwards y swaps, la cantidad de la misma vendida en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Valor de la moneda, el valor que el Fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contada, de la respectiva moneda.

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

(ii) Limite para las operaciones de derivados de tasa de interés e instrumentos de renta fija:

a) La cantidad neta comprometida a vender de alguno de los activos objeto mencionados en este número, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones de renta fija que posea el Fondo.

b) La cantidad neta comprometida a comprar de alguno de los activos objetos mencionados en este número, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor del activo del Fondo.

Los excesos sobre estos límites que se produzcan por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, deberán regularizarse en un plazo máximo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo el exceso.

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida a vender en contratos de futuro, forward y swap, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Cantidad neta comprometida a comprar en contratos de futuro, forward y swap, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo vendido en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Valor del activo objeto, el precio contado del instrumento o tasa de interés, según corresponda.

Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

b) Venta corta y préstamo de valores:

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores



FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

c) Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.

b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.

c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.

d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

Límites: El Fondo podrá invertir hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda, adquiridos mediante compras con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos pactados con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión del riesgo financiero

La estrategia de gestión del riesgo financiero que lleva a cabo la Administradora está orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de la Administradora en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de la Administradora.

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo son los siguientes:

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de activos líquidos para el Fondo:

- Saldo(s) en Cuenta(s) Corriente(s) Bancaria(s) de cada Fondo (Caja).
- Instrumentos en cartera con días al vencimiento < 30, que no sean con clasificación AAA ni Estatales.
- Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o garantizados por el Estado de Chile (Estatales).
- Instrumentos emitidos por Bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AAA.

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2014:

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Fondo	Instrumentos. Líquidos según Fondo M\$	Vencimientos Líquidos M\$	Caja M\$	RV M\$	Activo Neto M\$	Liquidez %
Renta Largo Plazo Pesos	101.088.734	13.974.066	462.567	-	253.596.620	45,55%

Se puede observar que al cierre del año 2014, la cartera del Fondo se encuentra con un 45,55% de activos líquidos.

Este Fondo presenta un 0,06% de posición ilíquida. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Administradora.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros ha dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de la Administradora, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

i. Controles a límites establecidos por la Administradora.

Los controles de riesgo de crédito definidos por la Administradora apuntan principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo crédito de la contraparte: Las operaciones de renta fija nacional deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos de la Administradora.

Riesgo crediticio del emisor: El riesgo crediticio del emisor se establece en base a los siguientes criterios.

Rating mínimo para renta fija nacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de N-2 para instrumentos de corto plazo y BBB+ para los de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 el Fondo, no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

ii. Límite por rating agregado: De acuerdo a la clasificación de riesgo del emisor (rating de largo plazo del emisor), la Administradora ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo al 31 de diciembre de 2014 en renta fija nacional:

Clasificación de Riesgo	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
Estatal	253.596.620	25.296.067	9,97%
AAA		76.342.694	30,10%
AA+		35.745.306	14,10%
AA		95.266.266	37,56%
AA-		8.711.835	3,44%
A+		11.124.033	4,39%
A		634.493	0,25%
Total		253.596.620	253.120.694

En el cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2014 el Fondo se encuentra invertido en emisores de renta fija nacional con rating iguales o superiores a A, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado.

En este sentido se debe consignar que el 99,81% del total de Activo Neto que maneja el dicho Fondo se encuentra invertido en renta fija nacional.

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

iii. Límite por emisor: De acuerdo al emisor, la Administradora ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo al 31 de diciembre de 2014 en renta fija nacional:

Emisor	Clasificación	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
Banco Bice	AA	253.596.620	7.379.792	2,91%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile	AA		21.775.841	8,59%
Banco Central	Estatal		13.009.966	5,13%
Banco Chile	AAA		18.357.006	7,24%
Banco Consorcio	A+		3.592.533	1,42%
Banco Crédito E Inversiones	AA+		35.555.391	14,02%
Banco Estado	AAA		24.583.026	9,69%
Banco Falabella	AA		2.011.694	0,79%
Banco Itaú Chile	AA		28.831.666	11,37%
Banco Paris	A		520.851	0,21%
Banco Penta	A+		2.281.924	0,90%
Banco Ripley	A+		3.355.979	1,32%
Banco Santander	AAA		14.133.841	5,57%
Banco Security S.A.	AA-		8.711.835	3,44%
Bicecorp S.A.	AA		2.580.882	1,02%
C.C.A.F De Los Andes	A+		1.375.835	0,54%
Corpbanca	AA		30.461.334	12,01%
Deutsche Bank S.A.	AA+		189.915	0,07%
Empresa Nacional De Electricidad S.A.	AA		225.333	0,09%
Factorline S.A.	A+		517.762	0,20%
Hsbc Bank Chile	AAA		219.919	0,09%
La Araucana C.C.A.F.	A		20.536	0,01%
Ripley Chile S.A.	A		93.106	0,04%
Scotiabank Sudamericano	AAA		19.048.902	7,51%
Telefónica Chile S.A.	AA		1.373.082	0,54%
Telefónica Móviles Chile S.A.	AA		626.642	0,25%
Tesorería Gral. De La Republica	Estatal	12.286.101	4,84%	
Total		253.596.620	253.120.694	99,81%

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

En el cuadro anterior se observa que la posición en renta fija nacional del Fondo se encuentra invertida en instrumentos de emisores bancarios, estatales y empresas corporativas de adecuadas clasificaciones, lo que mitiga de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por la Administradora.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación entre ellos.

Al cierre del 2014 el Fondo presentaba la siguiente composición de activos por tipo, moneda, y tramo de duración.

Total Act. por Tipo (M\$)			Total Act. por Moneda (M\$)			Total Act. por Tramos de Duración (M\$)		
CAJA	462.567	0,18%	\$\$	183.802.812	72,47%	Caja	462.567	0,18%
BB	72.128.882	28,44%	UF	69.833.833	27,53%	0-180d	111.060.849	43,79%
BONOS	6.994.406	2,76%				181d - 360d	32.906.645	12,97%
PDBC	938.875	0,37%				361d - 1080d	44.349.934	17,49%
BPC	9.651.340	3,81%				1081d - 1800d	37.522.046	14,79%
BCU	2.419.751	0,95%				1801d - 2520d	25.760.296	10,16%
BTP	5.304.654	2,09%				2521d -	1.520.924	0,59%
BTU	6.981.447	2,75%				Otros	53.384	0,03%
DP	148.464.414	58,53%						
LCHR	236.925	0,09%						
Otros activos	53.384	0,03%						
Cifras en M\$	253.636.645	100,00%		253.636.645	100,00%		253.636.645	100,00%

* La nomenclatura de instrumentos financieros es la siguiente: bonos bancarios (BB), pagares descontables del Banco Central (PDBC), bonos del central en Pesos (BPC), bonos del central en UF (BCU), bonos de la Tesorería en Pesos (BTP), bonos de la Tesorería en UF (BTU), depósitos a plazo (DP), efectos de comercio (EFC), y letras de crédito hipotecarias reajustables (LCHR). Otros activos representa retenciones por cobrar y derechos por operaciones Forward (FWD). La exposición a monedas es bruta y no considera operaciones FWD vigentes sobre el valor de la UF.

Como se aprecia en la composición de activos, el Fondo no tiene riesgo de variación de tipo de cambio ya que los activos están denominados en pesos chilenos o en UF. Por otra parte el nivel de exposición del Fondo a variación de la UF alcanza a un 27,53% del Fondo, valor que se reduce a un 26,56% al considerar el valor neto de las operaciones FWD vigentes sobre este indicador. El riesgo mercado del Fondo está principalmente representado por el riesgo de variación de tasas de interés y variación de la UF.

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

En virtud de ello el riesgo mercado del Fondo se controla por %UF (debiendo estar entre 0% y 40%) y por banda de duración, debiendo estar comprendida entre 366 y 3.650 días. Al 31 de diciembre de 2014 presentaba una duración de 604 días.

6.2 Estimación del valor razonable.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo para los instrumentos de deuda utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, Fondos de inversión, etc.), estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk América.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk América.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en



FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de nivel 3.

Los instrumentos Forward son clasificados en el nivel 2, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de instrumento financiero	Modelo utilizado en valoración
Forward de FX e inflación	Valor presente de los flujos

A continuación, se revelan las técnicas y metodologías utilizadas para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros forward:

- Forward (Fwd) de FX e Inflación

El modelo de valorización utilizado es el valor presente de los flujos. Se envía cartera vigente a proveedor de precios Risk América, quienes con los precios de mercado publicados construyen la curva de valorización mediante el método de bootstrapping y luego se utiliza esta curva para valorizar los distintos derivados. Las tasas (TIR) se confirman en Bloomberg.



FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2014:

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C. F. I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	148.464.414	-	148.464.414
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	72.128.882	-	72.128.882
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	236.925	-	236.925
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	6.994.406	-	6.994.406
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	938.875	-	938.875
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	24.357.192	-	24.357.192
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	13.070	-	13.070
Pactos	-	-	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	253.133.764	-	253.133.764

Pasivos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados				
Derivados	-	10.343	-	10.343
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	10.343	-	10.343

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2013:

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C. F. I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	31.111.929	-	31.111.929
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	21.122.017	-	21.122.017
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	338.326	-	338.326
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	11.253.325	-	11.253.325
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	17.018.360	-	17.018.360
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Pactos	-	-	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	80.843.957	-	80.843.957

Pasivos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-

6.3 Análisis de sensibilidad por tipo de riesgo

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente Fondo no se encuentra vulnerable a este riesgo por carecer de acciones en cartera.

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de variaciones de tipos de cambio.

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Fondo	Escenario de estrés	MTM base (M\$)	Δ MTM (M\$)	Δ MTM (%)
RENTA LP PESOS	-100bps	253.120.694	4.154.052	1,64%
RENTA LP PESOS	-50bps	253.120.694	2.077.026	0,82%
RENTA LP PESOS	-10bps	253.120.694	415.405	0,16%
RENTA LP PESOS	-5bps	253.120.694	207.703	0,08%
RENTA LP PESOS	-1bps	253.120.694	41.541	0,02%
RENTA LP PESOS	+1bps	253.120.694	(41.541)	(0,02%)
RENTA LP PESOS	+5bps	253.120.694	(207.703)	(0,08%)
RENTA LP PESOS	+10bps	253.120.694	(415.405)	(0,16%)
RENTA LP PESOS	+50bps	253.120.694	(2.077.026)	(0,82%)
RENTA LP PESOS	+100bps	253.120.694	(4.154.052)	(1,64%)

d) Riesgo de inflación

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el valor de la unidad de fomento. A continuación se presenta la variación en miles de pesos de los instrumentos denominados en UF ante cambios porcentuales del valor de la misma (manteniendo constante el resto de las variables) y el peso de dicha variación sobre el total de activos del Fondo considerando la exposición neta de derivados de cobertura de inflación.

Fondo	Escenario de estrés	MTM base (M\$)	Δ MTM (M\$)	Δ MTM (%) (Sobre Total de Activos)
RENTA LP PESOS	-100bps	67.371.123	(673.711)	(0,27%)
RENTA LP PESOS	-50bps	67.371.123	(336.856)	(0,13%)
RENTA LP PESOS	-10bps	67.371.123	(67.371)	(0,03%)
RENTA LP PESOS	-5bps	67.371.123	(33.686)	(0,01%)
RENTA LP PESOS	-1bps	67.371.123	(6.737)	(0,00%)
RENTA LP PESOS	+1bps	67.371.123	6.737	0,00%
RENTA LP PESOS	+5bps	67.371.123	33.686	0,01%
RENTA LP PESOS	+10bps	67.371.123	67.371	0,03%
RENTA LP PESOS	+50bps	67.371.123	336.856	0,13%
RENTA LP PESOS	+100bps	67.371.123	673.711	0,27%

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administradora hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

- Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia.

Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado de la Administradora, independiente de la entidad que las creó.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administradora considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

8.1 Activos

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
- Instrumentos de capitalización	-	-
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	142.951.094	35.589.285
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	110.169.600	45.254.672
- Otros instrumentos e inversiones financieras	13.070	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	253.133.764	80.843.957
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
- Instrumentos de capitalización	-	-
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	253.133.764	80.843.957

8.2 Detalle contrapartes derivados (forward) en posición activa.

	% Sobre	M\$
	Activo Fondo	M\$
Entidad / Contraparte al 31 de diciembre 2014:		
- Banco Chile	0,00057%	1.447
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile	0,00458%	11.623
Total	0,00515%	13.070

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

8.3 Efectos en resultados

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
- Resultados realizados	(48.869)	30.809
- Resultados no realizados	665.925	896.215
Total ganancias/(pérdidas)	617.056	927.024
- Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
- Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias (pérdidas) netas	617.056	927.024

8.4 El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Saldo de Inicio	80.843.957	54.462.964
Intereses y reajustes	8.860.004	3.762.223
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	665.925	896.215
Compras	1.905.204.493	342.217.109
Ventas	(1.742.373.738)	(320.510.849)
Otros movimientos	(66.877)	16.295
Saldo Final	253.133.764	80.843.957

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

8.5 Composición de la cartera al 31 de diciembre 2014 y 2013:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2014				Al 31 de diciembre de 2013			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Depósitos y/o Pagares Bancos e Inst. Financieras	138.508.662	-	138.508.662	54,62%	29.029.084	-	29.029.084	35,91%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	1.963.060	-	1.963.060	0,77%	611.847	-	611.847	0,76%
Letras Crédito Bancos e Inst. Financieras	11.437	-	11.437	0,01%	7.094	-	7.094	0,01%
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	538.299	-	538.299	0,21%	5.929.398	-	5.929.398	7,33%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	938.875	-	938.875	0,37%	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	990.761	-	990.761	0,39%	11.862	-	11.862	0,02%
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	142.951.094	-	142.951.094	56,37%	35.589.285	-	35.589.285	44,03%

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2013

Instrumento	<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>				<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Depósitos y/o Pagares Bancos e Inst. Financieras	9.955.752	-	9.955.752	3,93%	2.082.845	-	2.082.845	2,58%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	70.165.822	-	70.165.822	27,67%	20.510.170	-	20.510.170	25,37%
Letras Crédito Bancos e Inst. Financieras	225.488	-	225.488	0,09%	331.232	-	331.232	0,41%
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	6.456.107	-	6.456.107	2,55%	5.323.927	-	5.323.927	6,59%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	23.366.431	-	23.366.431	9,21%	17.006.498	-	17.006.498	21,04%
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	110.169.600	-	110.169.600	43,45	45.254.672	-	45.254.672	55,96%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que constan de factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	13.070	-	13.070	0,01%	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	253.133.764	-	253.133.764	99,83%	80.843.957	-	80.843.957	100,00%

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene saldos en cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

12.1 Otras cuentas por cobrar

	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Retención por cobrar art. 104	40.314	11.962
Total	40.314	11.962

12.2 Otros documentos y cuentas por pagar

	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Provisión gastos operación	4.018	12.020
Retención impuestos APV	1.542	-
Total	5.560	12.020

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

13.1 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Derivados	10.343	-
Total	10.343	-

13.2 Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado

	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Saldo al inicio al 1 de enero	-	-
Liquidación de derivados	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	10.343	-
Saldo final al 31 de diciembre	10.343	-

13.3 Detalle contrapartes derivados (forward) en posición pasiva

	% Sobre Activo Fondo	M\$
Entidad / Contraparte al 31 de diciembre 2013:		
- Banco Chile	0,000%	1.162
- Banco Estado	0,003%	9.181
Total	0,003%	10.343

14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene saldos en otros activos y otros pasivos.

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

15. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de intereses y reajustes, es el siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros:		
- A valor razonable con efecto en resultados	8.860.004	3.762.223
- Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	8.860.004	3.762.223

16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	Monedas	31/12/2014	31/12/2013
		M\$	M\$
Pesos chilenos		462.567	8.938
Saldo final		462.567	8.938

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

17. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie APV, serie Ejecutiva, serie Inversionista, serie Universal, serie AM y serie I, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación financiera, según consta en el Reglamento Interno al 31 de diciembre de 2014, en consecuencia todas las cuotas de todas las series estaban sujetas a honorarios por administración.

Las cuotas en circulación para los dos últimos periodos y su respectiva valorización en la moneda Fondo (peso chileno), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2014	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
APV	235.223,6558	3.256,8905	766.098
Ejecutiva	15.444.372,8347	3.343,4105	51.636.878
Inversionista	24.049.665,4096	3.231,6854	77.720.953
Universal	39.288.322,3122	3.142,7326	123.472.691
AM	-	-	-
I	-	-	-
Totales	79.017.584,2123		253.596.620

Al 31 de diciembre de 2013	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
APV	141.118,7138	3.074,4216	433.859
Ejecutiva	4.546.478,8484	3.158,8540	14.361.662
Inversionista	11.860.308,5551	3.068,6014	36.394.559
Universal	9.907.820,2966	2.993,1038	29.655.135
Totales	26.455.726,4139		80.845.215

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, definido en el Reglamento Interno del Fondo, igual o superior a:

- Serie APV	\$ 5.000
- Serie Ejecutiva	\$ 200.000.000
- Serie Inversionista	\$ 20.000.000
- Serie Universal	\$ 5.000
- Serie AM	\$ -
- Serie I	\$5.000.000.000



FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

El pago de los rescates se realiza en dinero efectivo y en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de la presentación de la solicitud de rescate. No obstante para rescates cuyo monto implica un 5% o más del patrimonio del Fondo, el Fondo dispondrá de 15 días corridos para el pago, según consta en el Reglamento Interno.

Tratándose de rescates efectuados por un Partícipe que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 5% del valor del patrimonio del fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o cuando la suma de todos los rescates efectuados por un Partícipe en un mismo día, sea igual o superior al porcentaje precedente señalado, se pagarán dentro del plazo de 15 días corridos contados desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos se considerará el valor del patrimonio del fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado.

Adicionalmente el fondo tiene la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

De acuerdo con los objetivos descritos en las Notas 1 y 5, y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros con una duración mínima de la cartera de 366 días y una duración máxima de 4.380 días. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización tendrá un máximo de 100%, de acuerdo a lo establecido en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Al 31 de diciembre de 2014, el valor del activo neto de las series: APV, Ejecutiva, Inversionista, Universal, AM e I asciende a M\$253.596.620.

Al 31 de diciembre de 2013, el valor del activo neto de las series: APV, Ejecutiva, Inversionista y Universal ascendió a M\$80.845.215.

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

17. CUOTAS EN CIRCULACION (CONTINUACIÓN)

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fueron:

2014	Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal	Serie AM	Serie I	Total
Saldo al 1 de enero	141.118,7138	4.546.478,8434	11.860.308,5551	9.907.820,2966	-	-	26.455.726,4139
Cuotas suscritas	190.740,3568	27.110.280,4114	34.498.802,2961	95.963.938,4684	-	-	157.763.761,5327
Cuotas rescatadas	(96.635,4148)	(16.212.386,4251)	(22.309.445,4416)	(66.583.436,4528)	-	-	(105.201.903,7343)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2014	235.223,6558	15.444.372,8347	24.049.665,4096	39.288.322,3122	-	-	79.017.584,2123

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fueron:

2013	Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal	Total
Saldo al 1 de enero	175.625,6289	4.182.985,7201	9.844.582,7715	4.558.345,6121	18.761.539,7326
Cuotas suscritas	29.468,8586	5.691.208,4380	8.451.288,4554	13.391.740,6119	27.563.706,3639
Cuotas rescatadas	(63.975,7737)	(5.327.715,3097)	(6.435.562,6718)	(8.042.265,9274)	(19.869.519,6826)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2013	141.118,7138	4.546.478,8484	11.860.308,5551	9.907.820,2966	26.455.726,4139

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

En el siguiente cuadro se explican las diferencias de las cuotas rescatadas, entre el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2014:

	M\$
Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014	332.650.621
Rescates por pagar al 31 de diciembre de 2013 pagados en año 2014	-
Retenciones por pagar al 31 de diciembre de 2014 a pagar en año 2015	1.542
Estado de cambios en el activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2014	332.652.163

18. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen repartos de beneficios a partícipes que informar.

19. RENTABILIDAD DEL FONDO

19.1 Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal del Fondo, sus series, durante el ejercicio 2014, es la siguiente:

Mes	Rentabilidad Mensual %					
	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	AM	I
Enero	0,7170%	0,7597%	0,7170%	0,6913%	-	-
Febrero	0,4052%	0,4437%	0,4052%	0,3821%	-	-
Marzo	0,6385%	0,6813%	0,6386%	0,6129%	-	-
Abril	0,9266%	0,9172%	0,8758%	0,8509%	-	-
Mayo	0,5875%	0,5619%	0,5192%	0,4936%	-	-
Junio	0,4516%	0,4268%	0,3855%	0,3608%	-	-
Julio	0,6779%	0,6522%	0,6095%	0,5839%	-	-
Agosto	1,0023%	0,9766%	0,9337%	0,9080%	-	-
Septiembre	(0,7778)%	(0,8022)%	(0,8430)%	(0,8674)%	-	-
Octubre	0,3614%	0,3359%	0,2933%	0,2677%	-	-
Noviembre	0,6173%	0,5925%	0,5512%	0,5264%	-	-
Diciembre	0,1835%	0,1580%	0,1154%	0,0899%		

La rentabilidad nominal del Fondo, sus series, durante el ejercicio 2013, es la siguiente:

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Mes	Rentabilidad Mensual %			
	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal
Enero	0,3723%	0,4149%	0,3723%	0,3467%
Febrero	0,5440%	0,5826%	0,5440%	0,5208%
Marzo	0,2997%	0,3423%	0,2997%	0,2742%
Abril	0,7032%	0,7446%	0,7032%	0,6784%
Mayo	0,3101%	0,3527%	0,3101%	0,2845%
Junio	0,4149%	0,4562%	0,4149%	0,3902%
Julio	0,4323%	0,4750%	0,4323%	0,4067%
Agosto	0,2832%	0,3258%	0,2832%	0,2577%
Septiembre	0,2617%	0,3029%	0,2617%	0,2369%
Octubre	0,8423%	0,8852%	0,8423%	0,8166%
Noviembre	0,4398%	0,4810%	0,4398%	0,4150%
Diciembre	0,3661%	0,4088%	0,3661%	0,3405%

19.2 Rentabilidad acumulada

Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2014:

Fondo/Serie	Rentabilidad Nominal acumulada %		
	Ultimo año	Últimos dos años	Últimos tres años
APV	5,9351%	11,6524%	16,3549%
Ejecutiva	5,8425%	12,1140%	17,4232%
Inversionista	5,3146%	10,9984%	15,6734%
Universal	4,9991%	10,3344%	14,6360%
AM	-	-	-
I	-	-	-

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2013:

Rentabilidad Nominal acumulada %			
Fondo/Serie	Ultimo año	Últimos dos años	Últimos tres años
APV	5,3970%	9,8360%	15,5671%
Ejecutiva	5,9253%	10,9415%	17,3154%
Inversionista	5,3970%	9,8360%	15,5671%
Universal	5,0812%	9,1781%	14,3100%

19.3 Rentabilidad real

La rentabilidad real del Fondo, sus series APV, durante el ejercicio 2014 y 2013, es la siguiente:

Mes	Rentabilidad Mensual %	
	APV 2014	APV 2013
Enero	0,1741%	0,5184%
Febrero	0,0952%	0,4078%
Marzo	0,2186%	0,1642%
Abril	0,2200%	0,3931%
Mayo	(0,0778)%	0,5471%
Junio	0,0672%	0,5611%
Julio	0,5161%	0,0068%
Agosto	0,8299%	(0,1034)%
Septiembre	(1,0430)%	0,0345%
Octubre	(0,2941)%	0,4258%
Noviembre	(0,3119)%	0,2243%
Diciembre	(0,1151)%	0,0522%

20. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

20.1 Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Administradora recibe a cambio una

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la series de cuotas del Fondo, pagaderos diariamente utilizando una tasa anual de:

Al 31 de diciembre de 2014:

Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal	Serie AM	Serie I
Hasta 0,90% anual sin IVA	Hasta 1,20% anual IVA incluido	Hasta 1,70% anual IVA incluido	Hasta 2,00% anual IVA incluido	No contempla	Hasta 0,70% anual IVA incluido
sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie		sobre el patrimonio de la serie

Al 31 de diciembre de 2013:

Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Hasta 1,70% anual sin IVA	Hasta 1,20% anual IVA incluido	Hasta 1,70% anual IVA incluido	Hasta 2,00% anual IVA incluido
sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 ascendió a M\$3.111.449 adeudándose M\$24.122 por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2013 ha ascendido a M\$1.143.931 adeudándose M\$7.622.- por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

20.2 Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie APV, Ejecutiva, Inversionista, Universal, AM e I del Fondo según detalla a continuación:

Relacionados Serie APV	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,00%	1.578	484,4826	0,00%	1.490	484,4826
TOTAL	0,00%	1.578	484,4826	0,00%	1.490	484,4826

Relacionados Serie Ejecutiva	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-

Relacionados Serie Inversionista	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,03%	86.308	26.706,9330	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,00%	586	181,3156	0,01%	4.659	1.518,1635
TOTAL	0,03%	86.894	26.888,2486	0,01%	4.659	1.518,1635

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Relacionados Serie Universal	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	0,00%	412	137,5562
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	0,00%	412	137,5562

Relacionados Serie AM	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-

Relacionados Serie I	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-

21. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los conceptos que componen los gastos de cargo de este fondo serán los que se señalan en la letra a) referidos a gastos por servicios externos, en la letra c) siguiente referidos a gastos indeterminados de cargo del fondo, y en la letra e) siguiente referido a los gastos por los impuestos que el Fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones del Fondo y la letra f) siguiente referido a

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

indemnizaciones que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo.

a) Gastos por servicios externos

Los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo, quedando facultada la Administradora a conferir poderes especiales o celebrar contratos por los servicios externos para la ejecución de los actos, negocios o actividades que se señalan contemplados en la letra c) siguiente, salvo cuando dicha contratación consista en administración de cartera de recursos del Fondo, en tal caso, los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

Los gastos por servicios externos se encontrarán sujetos al porcentaje máximo de gastos referido en la letra c) siguiente.

La forma y política de distribución de tales gastos será efectuada fondo por fondo, de modo que los gastos no se distribuirán entre fondos administrados por la misma sociedad, sino asignados directamente a cada uno de ellos.

Asimismo, la Administradora se encontrará expresamente facultada para contratar, en representación del Fondo, cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella, los que serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en la sección c) siguiente, siempre que se sujeten a los límites máximos establecidos en la misma y que los cobros se efectúen en condiciones de mercado.

b) Gastos derivados de la inversión en cuotas de otros fondos:

No se contempla para este Fondo inversión en cuotas de otros fondos.

c) Gastos indeterminados de cargo del fondo

Además de la remuneración por administración y los gastos mencionados, serán de cargo del fondo los gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos, que a continuación se especifican y con un límite de un 0,05% anual sobre el patrimonio del fondo

- Las comisiones y gastos de intermediación y custodia incurridos por efectuar inversiones en los instrumentos indicados en la política de inversión del Fondo.
- Procesos de auditoría, peritaje, y publicaciones legales de los fondos.
- Arriendo, mantención y adquisición de software, y asesorías legales que sean necesarios para el funcionamiento del Fondo.
- Derechos o tasas correspondientes a las aprobaciones, registros o inscripciones del Reglamento Interno del Fondo ante la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad competente.

La base de cálculo será calculada sobre el patrimonio del Fondo, en base a devengo diario.

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

d) El total de gastos operacionales de cargo del Fondo, entendiéndose por ellos aquellos gastos definidos en las letras a) y c), se encuentra sujeto al límite de un 0,05% del patrimonio del Fondo.

e) Los impuestos que el fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones no estarán sujeta al porcentaje de gastos referido en el numeral anterior.

El Fondo, conforme a la normativa vigente, se registrará tributariamente según las leyes de Chile, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Administradora y no estarán sujetos al porcentaje máximo señalado en la en la sección c) anterior. Lo mismo sucederá con cualquier gravamen, que afecte la inversión, cualquiera sea su naturaleza.

f) Las indemnizaciones, incluidas aquellas que tengan carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y no estarán sujetos al porcentaje máximo señalado en las secciones c) y d) anteriores.

Los gastos de operación atribuibles al Fondo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, conforme a lo establecido en el reglamento interno se resumen de la siguiente manera:

Resumen	Gastos acumulados al término de los ejercicios	
	31 de diciembre de 2014 M\$	31 de diciembre de 2013 M\$
Serie APV	64	168
Serie Ejecutiva	4.535	5.901
Serie Inversionista	7.585	10.335
Serie Universal	12.664	6.950
Serie AM	-	-
Serie I	-	-
Total Series	24.848	23.354

En el siguiente cuadro se explican las diferencias de los gastos acumulados a término del ejercicio 2013 y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014.

	M\$
Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014	32.850
Gastos fondos por pagar al 31 de diciembre de 2013 liberada en año 2014	(12.020)
Gastos fondos por pagar al 31 de diciembre de 2014 por liberar en año 2015	4.018
Otros gastos de operación estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2014	24.848

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

En el siguiente cuadro se explican las diferencias de los gastos acumulados a término del ejercicio 2012 y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2013.

	M\$
Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2013	13.793
Gastos fondos por pagar al 31 de diciembre de 2012 liberada en año 2013	(2.459)
Gastos fondos por pagar al 31 de diciembre de 2013 por liberar en año 2014	12.020
Otros gastos de operación estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2013	23.354

22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2014 y 2013, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	253.133.764	100,00%	100,00%	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	253.133.764	100,00%	100,00%	-	-	-

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

CUSTODIA DE VALORES 31 DE DICIEMBRE DE 2013						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	80.843.957	100,00%	100,00%	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	80.843.957	100,00%	100,00%	-	-	-

23. EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no ha identificado excesos de inversión.

24. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las garantías constituidas son las siguientes:

Al Cierre de los Periodos	Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
2014	Póliza de Garantía	Continental	Banco Santander Chile	87.365,1080	Desde 10/01/2015 hasta 10/01/2016
2013	Boleta de Garantía	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	21.393,9497	Desde 29/05/2013 hasta 09/01/2015
2013	Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	21.393,9497	Desde 10/01/2013 hasta 22/05/2013

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

25. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Información estadística del fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Serie APV: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2014 y 2013.

Serie APV				
Mes /2014	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual en M\$	N° de Partícipes
Enero	3.096,4640	77.755.606	614	161
Febrero	3.109,0110	76.337.170	602	164
Marzo	3.128,8635	77.130.633	660	159
Abril	3.157,8562	90.209.562	381	159
Mayo	3.176,4087	110.508.626	330	158
Junio	3.190,7520	180.357.666	336	159
Julio	3.212,3816	301.089.218	354	162
Agosto	3.244,5789	389.953.324	392	162
Septiembre	3.219,3436	265.337.827	400	163
Octubre	3.230,9799	192.783.863	369	161
Noviembre	3.250,9258	217.443.122	351	163
Diciembre	3.256,8905	253.636.645	554	170
		Total	5.343	

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Serie APV				
Mes /2013	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual en M\$	N° de Partícipes
Enero	2.927,8508	53.408.734	742	162
Febrero	2.943,7777	51.758.504	674	162
Marzo	2.952,6007	49.946.768	750	162
Abril	2.973,3647	58.273.506	752	164
Mayo	2.982,5850	84.523.630	817	164
Junio	2.994,9601	81.128.891	761	164
Julio	3.007,9073	74.431.320	731	160
Agosto	3.016,4270	72.692.370	722	160
Septiembre	3.024,3199	70.316.829	702	160
Octubre	3.049,7948	77.434.168	655	157
Noviembre	3.063,2065	88.968.491	598	156
Diciembre	3.074,4216	80.864.857	623	162
		Total	8.527	

Serie Ejecutiva: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2014 y 2013.

Serie Ejecutiva				
Mes/2014	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	3.182,8530	77.755.606	14.456	126
Febrero	3.196,9761	76.337.170	13.178	128
Marzo	3.218,7570	77.130.633	14.144	122
Abril	3.248,2800	90.209.562	14.025	132
Mayo	3.266,5314	110.508.626	20.891	150
Junio	3.280,4726	180.357.666	29.232	206
Julio	3.301,8689	301.089.218	51.380	270
Agosto	3.334,1136	389.953.324	64.492	293
Septiembre	3.307,3663	265.337.827	53.574	219
Octubre	3.318,4751	192.783.863	33.256	189
Noviembre	3.338,1379	217.443.122	31.361	235
Diciembre	3.343,4105	253.636.645	47.974	291
		Total	387.963	

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Serie Ejecutiva				
Mes/2013	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	2.994,5249	53.408.734	12.384	110
Febrero	3.011,9696	51.758.504	10.991	106
Marzo	3.022,2802	49.946.768	11.658	103
Abril	3.044,7854	58.273.506	11.209	111
Mayo	3.055,5245	84.523.630	16.592	129
Junio	3.069,4635	81.128.891	20.281	135
Julio	3.084,0422	74.431.320	21.393	138
Agosto	3.094,0913	72.692.370	21.782	140
Septiembre	3.103,4625	70.316.829	20.117	132
Octubre	3.130,9335	77.434.168	19.814	133
Noviembre	3.145,9946	88.968.491	18.418	137
Diciembre	3.158,8540	80.864.857	15.802	133
		Total	200.441	

Serie Inversionista: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2014 y 2013.

Serie Inversionista				
Mes/2014	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	3.090,6020	77.755.606	49.767	1.224
Febrero	3.103,1252	76.337.170	45.054	1.224
Marzo	3.122,9402	77.130.633	48.067	1.183
Abril	3.150,2894	90.209.562	45.386	1.231
Mayo	3.166,6451	110.508.626	53.816	1.302
Junio	3.178,8533	180.357.666	62.117	1.489
Julio	3.198,2284	301.089.218	96.096	1.833
Agosto	3.228,0897	389.953.324	133.921	2.020
Septiembre	3.200,8772	265.337.827	121.741	1.767
Octubre	3.210,2648	192.783.863	93.327	1.627
Noviembre	3.227,9594	217.443.122	88.330	1.703
Diciembre	3.231,6854	253.636.645	108.199	1.846
		Total	945.821	

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Serie Inversionista				
Mes/2013	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	2.992,3080	53.408.734	41.557	1.219
Febrero	2.938,2048	51.758.504	36.351	1.187
Marzo	2.947,0111	49.946.768	38.633	1.173
Abril	2.967,7358	58.273.506	37.560	1.187
Mayo	2.976,9387	84.523.630	45.680	1.234
Junio	2.989,2903	81.128.891	46.964	1.240
Julio	3.002,2131	74.431.320	45.091	1.199
Agosto	3.010,7167	72.692.370	42.842	1.186
Septiembre	3.018,5946	70.316.829	41.094	1.160
Octubre	3.044,0213	77.434.168	43.229	1.194
Noviembre	3.057,4076	88.968.491	50.176	1.253
Diciembre	3.068,6014	80.864.857	53.751	1.226
		Total	522.928	

Serie Universal: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2014 y 2013.

Serie Universal				
Mes/2014	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	3.013,7951	77.755.606	48.605	11.908
Febrero	3.025,3108	76.337.170	43.321	11.870
Marzo	3.043,8531	77.130.633	50.924	11.840
Abril	3.069,7527	90.209.562	55.194	12.023
Mayo	3.084,9041	110.508.626	73.782	12.299
Junio	3.096,0337	180.357.666	105.166	12.870
Julio	3.114,1103	301.089.218	196.039	14.058
Agosto	3.142,3855	389.953.324	326.006	15.407
Septiembre	3.115,1272	265.337.827	319.831	14.750
Octubre	3.123,4673	192.783.863	184.189	13.868
Noviembre	3.139,9092	217.443.122	165.239	13.885
Diciembre	3.142,7326	253.636.645	204.026	14.018
		Total	1.772.322	

FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Serie Universal				
Mes/2013	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	2.858,2459	53.408.734	21.524	11.881
Febrero	2.873,1328	51.758.504	18.747	11.834
Marzo	2.881,0099	49.946.768	20.050	11.777
Abril	2.900,5551	58.273.506	20.456	11.907
Mayo	2.908,8084	84.523.630	38.011	12.087
Junio	2.920,1572	81.128.891	44.216	12.015
Julio	2.932,0339	74.431.320	40.186	11.981
Agosto	2.939,5896	72.692.370	36.434	11.914
Septiembre	2.946,5547	70.316.829	33.315	11.882
Octubre	2.970,6176	77.434.168	36.186	11.881
Noviembre	2.982,9454	88.968.491	47.952	12.015
Diciembre	2.993,1038	80.864.857	54.958	11.973
		Total	412.035	

Serie AM: Para esta serie, no existe información correspondiente a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes del periodo 2014, ya que no se contempla remuneración para esta serie.

Serie I: Para esta serie, no existe información correspondiente a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes del periodo 2014, ya que aún no está comercializada.

28. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, tanto el Fondo como la Administradora no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES

El 1 de mayo de 2014 entró en vigor la Ley 20.712 de Administración de fondos de terceros y carteras individuales. El objetivo de esta ley es proponer cambios institucionales y tributarios que se requieren para cumplir con la meta que permite que Chile se transforme en un país exportador de productos y servicios financieros ligados a la administración de carteras, y ampliar la gama de productos financieros con que cuentan los inversionistas nacionales y extranjeros que invierten en Chile, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha procedido a realizar todas las actualizaciones y adoptar todas las medidas necesarias derivadas de la aplicación de esta ley.



FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

El 6 de diciembre de 2013 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante un hecho esencial el cambio en la estructura societaria de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, que con fecha 5 de diciembre de 2013 Banco Santander Chile, Santander Inversiones Limitada y Santander Corredora de Seguros Limitada vendieron la totalidad de las acciones que poseían de la compañía. Los nuevos accionistas corresponden a SAM Investment Holdings Limited y Santander Asset Management UK Holdings Limited donde su participación es de 99,99% y 0,01%, respectivamente.

30. HECHOS POSTERIORES

El 9 de enero de 2015, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de una póliza de garantía por un total de UF 1.760.081,31 en beneficio de sus fondos, con vigencia hasta el 10 de enero de 2016.

La Administradora del Fondo no tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero y el 26 de febrero de 2015, fecha de emisión de estos estados financieros, que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.